

8098/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con treinta y dos minutos del día trece de enero del dos mil veinte.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°8098/2019, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED] [REDACTED] con Documento Único de Identidad [REDACTED] [REDACTED], quien ha solicitado la entrega de la información referente a: "Número de inscripciones de embarazos desglosados por departamento y año en 2018 y 2019 en el ISSS", Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada y a lo interpretado por la jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística remitió la información disponible e informa que dicha información se registra por Centro de Atención, de la cual se proporciona en archivo adjunto.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese: al peticionario la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información ISSS
O.L.

